

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha: 20/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 1997 12316	Concordato	MARIA CRISTINA - VALENCIA DE CORREA	n.n	Auto de trámite Requiere Liquidador	19/04/2021	
170013103003 2000 00165	Concordato	JOSE HUGO - CARDONA AGUIRRE	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Auto requiere Liquidador	19/04/2021	
170013103003 2003 00029	Concordato	JAVIER - SALAZAR TAMAYO	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Requiere Liquidador	19/04/2021	
170013103003 2009 00296	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S A	PAULA - MARIN BERNAL	Auto de trámite Accede a lo solicitado	19/04/2021	
170013103003 2016 00071	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto agrega despacho comisoric diligenciado	19/04/2021	
170013103003 2019 00082	Verbal (Oralidad)	BANCO DE BOGOTA S.A.	SUMMA FERRETERIAS S.A.S.	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	19/04/2021	
170013103003 2020 00127	Ejecutivo Singular	EMPRESA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA - EPYCA LTDA	N.N	Auto decreta medida cautelar	19/04/2021	
170013103003 2020 00219	Ejecutivo con Título Hipotecario	GILBERTO - OCAMPO GONZALEZ	N.N.	Auto de trámite Ordena Oficiar a Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	19/04/2021	
170013103003 2021 00049	Ejecutivo Singular	MARIA JULIETA - SERNA ESPINOSA	N.N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2021	
170013103003 2021 00049	Ejecutivo Singular	MARIA JULIETA - SERNA ESPINOSA	N.N.N	Auto decreta levantar medida cautelar	19/04/2021	
170013103003 2021 00051	Verbal (Oralidad)	SOLEYDA - MANRIQUE NARANJO	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	Auto inadmite demanda	19/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO